



CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA TOTAL N° 11669 /16

LA DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S) QUE SUSCRIBE,
CERTIFICA QUE, EN LA PROPIEDAD UBICADA EN ESTA COMUNA:

ROL AVALUO N° : 88-24
DIRECCION : 18 DE SEPTIEMBRE N° 750.
PROPIETARIO (A) : SOCIEDAD CONTRERAS LTDA.
R.U.T. : 79.517.740-K
REPRESENTANTE LEGAL: ERIKA DEL CARMEN FOPPIANO FLORES.
R.U.T. : 7.584.379-8

QUE DE ACUERDO AL PERMISO DE CONSTRUCCION N° 17.392 DE FECHA 18/12/2015

CON UN PRESUPUESTO DE \$ 229.284.436

SE RECIBE CONFORME: OBRA NUEVA. DE: 1.386,46 m²

DESTINADA A: COMERCIO.

DETALLE DEL PROYECTO:

Se recibe el Permiso de Edificación N° 17.392 de fecha 18/12/2015, mediante el cual se aprobó la Obra Nueva por una superficie de 1.386,46 m², recinto destinado a equipamiento comercial, en propiedad ubicada en Calle 18 de Septiembre N° 750, Zona Centro Arica Rol Sii 88-24.

Se recibe Obra Nueva de 1.386,46 m² compuesta por:

- **1er nivel (691,97 m²):** local comercial, montacargas, escalera, bodega bajo escalera, ss.hh. discapacitados, bodega librería.
- **2do nivel (691,97 m²):** oficina secretaría, oficina administración, ss.hh. gral, ss.hh con ducha varones, ss.hh. con ducha damas, bodega pequeña y bodega general.

Finalmente, la propiedad queda con una superficie total construida de 1.386,46 m² destinada a equipamiento comercial, en dos niveles. En una propiedad que cuenta con 691,97 m² total de superficie predial.

NOTAS:

- ✓ Los profesionales que intervienen en el proyecto son:
Arquitecto: Richard Fernández Urrutia.
Constructor: Richard Fernandez Urrutia.
- ✓ El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.
- ✓ Cuenta con Resolución DOM N° 4576 de fecha 06/12/2016 que aprueba variaciones menores al proyecto aprobado, de acuerdo al art. 5.2.8 de la O.G.U.C.



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

CERTIFICADOS PRESENTADOS:

- Presenta certificado de instalación de montacargas s/nº de fecha 02/02/2016 de SERVYMAQ S.A.
- Presenta certificado de inscripción vigente Nº 053 de fecha 12/10/2016, SEREMI MINVU R.M.
- Certificado electromecánico de ascensores Nº 053/2016, primera certificación elaborado por Ing. Mecánico Ángel Maraboli Carvajal.
- Informe cumplimiento art. 144 de L.G.U.C., suscrito por el arquitecto Richard Fernández Urrutia.
- Informe de Gestión y Control Calidad, suscrito por el arquitecto Richard Fernández Urrutia.
- Certificado de inscripción de instalación eléctrica interior TE1 Nº 1301309 de fecha 12/11/2015, suscrito por SEC.
- Certificado de instalaciones de agua potable y de alcantarillado Nº 072 de fecha 16/02/2016, suscrito por Aguas del Altiplano.
- Certificado de Pavimentos Nº 002 de fecha 06/01/2016, suscrito por SERVIU Región Arica y Parinacota.

CANCELÓ DERECHO MUNICIPAL SEGÚN BOLETÍN Nº 4552451 DEL 20/04/2016 POR \$ 22.658

ARICA, 12 DIC 2016



YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)